

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA + GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Créditos ECTS	6
Código	901481	Idioma	Español
Carácter	Troncal	Curso	1º
Módulo	Formación Básica		
Materia	Procesos y Contextos Educativos		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE	jcsHuete@cesdonbosco.com	http://cesdonbosco.com/claustro-pedagogias/357-juan-carlos-sanchez-huete.html

1.- PRESENTACION

La asignatura de Didáctica e Innovación Curricular (6 créditos), pertenece al Módulo 1. Formación Básica (60 créditos), obligatoria del Grado de Maestro de Primaria. Está dentro de la materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (30 créditos). Se pretende que los estudiantes conozcan las bases de la Didáctica y el Currículo, para poder aplicarlas a su práctica como profesionales, de forma innovadora y adaptándose a las diversas situaciones de aprendizaje y enseñanza. La Didáctica, como teoría práctica de la enseñanza, es la ciencia que orienta sobre la forma de proceder para que el alumno aprenda. De ahí que buena parte de lo que es objeto de la didáctica lo componga el análisis de los mecanismos, situaciones y condiciones relacionadas con la configuración, desarrollo y evaluación del currículo como marco de referencia para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La calidad de la educación y de la enseñanza está determinada por el tipo de cultura que desarrolla; y cobra significado educativo a través de las acciones innovadoras que la traducen en procesos de aprendizaje para los alumnos.

2.-COMPETENCIAS

Generales	<p>CG3. Conocer los fundamentos, principios y características de la Educación Primaria. PEDAGOGÍA</p> <p>CG3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>CG4. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Escuela como organización educativa.</p> <p>CG5. Analizar la importancia de los factores sociales y su incidencia en los procesos educativos.</p>
Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	<p>PEDAGOGÍA</p> <p>CM3.1. Conocer el currículo educativo para la etapa de 6 a 12 años.</p> <p>CM3.2. Analizar el contexto sociohistórico y el marco legislativo de esta etapa.</p> <p>CM4.1 Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).</p> <p>CM4.2. Conocer los documentos institucionales y su proceso de elaboración.</p> <p>CM5.2. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado.</p> <p>CM3.1. Conocer el currículo educativo y los documentos institucionales en etapas de enseñanza reglada.* (cm3.1 y 4.2)</p> <p>CM3.2. Elaborar diseños curriculares en situaciones de aprendizaje regladas y en contextos formativos.</p>

Materia	<p>CM3.1.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.</p> <p>CM3.1.2 Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.</p> <p>CM3.1.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.</p> <p>CM3.2.1 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.</p> <p>CM4.1.1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>CM4.1.2 Abordar y resolver problemas de disciplina.</p> <p>CM4.1.3 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.</p> <p>CM4.1.4 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.</p> <p>CM4.2.1 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.</p> <p>CM5.2.1 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>CM3.1.1. Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).</p> <p>CM3.1.2. Valorar la importancia de la innovación curricular como base de la calidad de la intervención educativa.</p> <p>CM3.1.3. Valorar la importancia de la innovación curricular como base de la calidad de la intervención educativa.</p> <p>CM3.2.1. Saber diseñar, aplicar y evaluar programas curriculares y TICs en los procesos educativos.</p> <p>CM3.2.2. Conocer y asesorar en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el uso de los medios más adecuados en las diferentes áreas curriculares</p>
----------------	---

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Lea, de forma comprensiva, las disposiciones legales que regulan el currículo en la etapa de Educación Primaria.
2. Analice los elementos curriculares de la Educación Primaria para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora y desde las diferentes dimensiones cognitiva, axiológica, emocional y psicomotora.
3. Elabore documentos curriculares que integren todos los apartados de una programación didáctica respetando las reglas de formulación de cada uno de sus elementos.
4. Identifique los distintos tipos de recursos didácticos empleados por el profesorado de Educación Primaria, enumerando los más significativos de cada ámbito.
5. Diseñe espacios y procesos de aprendizaje que atiendan a las necesidades educativas de los alumnos.
- 6 Reflexione sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
7. Maneje diferentes modelos de innovación educativa para implementar mejoras en función del contexto educativo en el que se desenvuelve.

4.- CONTENIDOS

1. Fundamentos teóricos de Didáctica.
2. Proceso de enseñanza.
3. Proceso de aprendizaje.
4. El currículo.
5. La evaluación.
6. La programación de la práctica docente.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En línea con el enfoque metodológico definido en el CES Don Bosco, desarrollaremos una metodología que vaya más allá de presentar los contenidos, de transmitir el “qué”. Entendemos que nuestra misión es mediar para construir los contenidos, preparando a los alumnos para que sean capaces de construirlos de manera personal y de transferirlos a su futuro contexto profesional. Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía.

Se desarrollarán estrategias de exposición y de indagación en las que se emplearán técnicas de pensamiento variadas que permitirán a los alumnos estructurar, profundizar y agilizar algunos procesos cognitivos; dinamizar el pensamiento; relacionarse con los demás; impulsar el conocer sobre el conocer (los procesos metacognitivos). Esto favorecerá el equilibrio en el desarrollo de capacidades.

Para dar solidez a las estructuras que queremos que construyan los alumnos, apoyaremos el desarrollo de las técnicas en organizadores gráficos y visuales. De esta manera, los procesos mentales que queremos estimular y afianzar van “tomando cuerpo” con los contenidos y se “visualizan” mejor.

A lo largo del curso, plantearemos actividades a realizar de forma individual, en parejas, en pequeños equipos heterogéneos y en gran grupo. Aplicaremos para ello técnicas propias de la estrategia de aprendizaje cooperativo. También se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, mapas mentales, rúbricas de evaluación, aprendizaje basado en problemas, trabajo por proyectos, clases invertidas, método del caso, etc.

Del mismo modo, sacaremos partido de las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1;	20% de la carga del módulo 150h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1	30% de la carga del módulo 225h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 4.1.3; CM 5.1.1	10% de la carga del módulo 75 h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de pruebas escritas donde el estudiante refleje los resultados de su aprendizaje tras el proceso académico desarrollado con las actividades formativas. Estas pruebas se podrán realizar al finalizar cada tema, bien por escrito, o bien por el campus. La decisión sobre la opción del tipo de prueba es del profesor. Las personas que no asistan a clase de forma continuada, podrán ser evaluadas de otra forma convenida por el profesor.	50%
Proyectos	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 3-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Debates y exposiciones	Trabajos y actividades del estudiante para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de la materia. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 3-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	10%
Casos prácticos	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 5-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

La asistencia a clase es, en algunas actividades formativas, parte de los criterios de corrección y, por ende, de la calificación. La no realización de estas actividades podrá suplirse con trabajos de carácter extraordinario que indicará el profesor en el momento oportuno. Solamente en situaciones que puedan justificarse, el profesor podrá convenir con el estudiante la forma de compensar las faltas de asistencia a dichas actividades.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Se mantienen las técnicas de evaluación aprobadas en la 1ª convocatoria, con la posibilidad de realización individual de otras actividades y proyectos que se considere oportuno, debiendo recuperar las técnicas suspensas.

Las pruebas escritas no superadas en 1ª convocatoria se realizarán en la 2ª convocatoria, al final del curso. Para el resto de técnicas suspensas, en algunos casos se pide la realización de la misma actividad, con alguna variante, y en otros se solicitarán "Actividades de Recuperación", que suplen a las que en su momento se realizaron en clase y NO se hicieron, o que también pueden compensar alguna nota que no llega a la media.

TODAS estas actividades se realizan de forma INDIVIDUAL.

En aquellas actividades donde se trata de leer y resumir los artículos señalados, se hará de forma conveniente. Un resumen de un artículo debe contar con una extensión de, al menos, la quinta parte de la extensión del artículo (por ejemplo, un artículo de 15 páginas, unas 2-3 páginas el resumen).

Normalmente, las actividades que se soliciten, se harán a mano y entregarán a mano, como criterio indispensable para su recogida por el profesor, salvo que se indique otra forma de entrega.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los estudiantes de segunda y posteriores matrículas no se les exigirá la presencia en aula y se les atenderá mediante tutorías.

Al no poder seguir el proceso de aprendizaje en el modo establecido, convendrán con el profesor, al inicio del curso académico, la forma más idónea de realizarlo, sin que ello suponga liberar el examen de la materia y las actividades realizadas durante el curso, cuyas entregas serán establecidas por el profesor.

Se contempla la defensa oral de los trabajos realizados.

El sistema de evaluación y su ponderación seguirá los mismos criterios que para los estudiantes matriculados por primera vez.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Bautista García-Vera, A. (2008). El currículo prescrito. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 271-290). CCS. Blanco Blanco, M. A. y Gangoso López, Mª del P. (2008). Principios metodológicos de la acción educativa. En J. C. Sánchez Huete, J. C. (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 527-555). CCS. Cerrillo Martín, Mª. R. e Izuzquiza Gasset, D. (2008). El currículo de Educación Primaria. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp.

327-370). CCS.Gadea Cedenilla, H. y Sánchez Huete, J. C. (2008). Conceptos generales relacionados con la Didáctica. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 25-28). CCS. Gangoso López, M^a. P. y Blanco Blanco, M. A. (2008). El profesor que evalúa: La evaluación para la mejora de la acción educativa. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 183-206). CCS. García Diego, M^a. C. (2008). La organización del aula y la dinámica grupal. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 495-526). CCS. García Domingo, B. y Quintanal Díaz, J. (2008). El profesor que investiga: la investigación en el aula como proceso de mejora de la enseñanza. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 242-269). CCS. Herrán Gascón, A. de la (2008). El profesor que se forma. Desarrollo personal y profesional del docente. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General*, (pp. 109-152). CCS. Lucena Ferrero, R. (2008). El profesor que programa: la programación como instrumento de trabajo. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General*, (pp. 207-241). CCS. Megía Cuélliga, C. (2008). El profesor que enseña: La práctica docente. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General*, (pp. 153-181). CCS. Quintanal Díaz, J. y Miraflores Gómez, E. (coord.) (2008). *Educación Primaria: orientaciones y recursos metodológicos para una enseñanza de calidad*. CCS. Sánchez Huete, J. C. (2008). Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos. En Quintanal, J. y Miraflores, E. (Coord.). *Educación Primaria: orientaciones y recursos metodológicos para una enseñanza de calidad* (pp. 461-486). CCS. Sánchez Huete, J. C. (ed.) (2014). *Yo enseño, tú enseñas... él aprende*. Sánchez Huete, J. C. (ed.) (2013). *Arte y ciencia de enseñar. Didáctica para magisterio*. Sánchez Huete, J.C. (2011). La programación en Primaria. Orientaciones metodológicas y actividades didácticas. CCS.

Sánchez Huete, J. C. (Coord.) (2008). *Compendio de Didáctica General*. CCS. Sánchez Huete, J. C. (2008). Conocimiento científico de la Didáctica. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 49-72). CCS. Sánchez Huete, J. C. (2008). El aprendizaje. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), *Compendio de Didáctica General* (pp. 73-107). CCS.

7.2.- Otros recursos

- DECRETO 22/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Primaria. (BOCM 29 de mayo de 2007)
- DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Primaria. (BOCM 25 de julio de 2014)
- Eurydice. Red de Educación e información en Europa. <http://www.eurydice.org/>
- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs).
- Página del MECD (Ministerio de Educación Cultura y Deporte). <http://www.mecd.es>
- Página UNESCO. <http://www.unesco.org/education>
- Portal especializado en educación y formación. Buscador educativo, que permite acceder a recursos: cursos, estudios, becas, centros y otros temas de interés. <http://www.educaweb.com>
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- REAL DECRETO 1513/2005, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 8 diciembre 2006).
- Web con recursos educativos organizados por materias y nivel educativo. <http://www.pntic.mec.es>

REVISADO Y CONFORME:

LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 02/08/2022